

Redacción  
y  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, ent.º  
Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## EL INQUILINATO

A nuestro requerimiento para que se pusieran en claro las frases que se atribuían al alcalde de Madrid, molestas para los militares y relacionadas con el inquilinato, contestó inmediatamente el señor Prats, declarando que fué errónea la interpretación dada a sus palabras y que nunca pasó por su imaginación la idea de producir molestia a los que visten uniforme del Ejército.

Tales explicaciones se reputaron satisfactorias, y si nosotros no creyéramos que la misión de la prensa militar es vigilar y hacer lo que en este caso hicimos, nos enorgullecería el haber sido los que llamamos la atención y el resultado de nuestro alerta.

Pero el cumplimiento del deber es cosa que satisface, y no es legítimo que enorgullezca.

Este asunto ha tenido una repercusión de interés: En el Senado se venía desarrollando placidamente una de esas interrelaciones de «relleno», iniciada por el Sr. Ruiz Jiménez acerca de la conveniencia ó inconveniencia de establecer los Consumos otra vez y de la oportunidad y forma en que se suprimieron, así como de los sustitutos que no parecen responder á su planteamiento.

Con esta interrelación se mezcló aquel asunto, y tomó mayor relieve que el que tenía, por ocupar las horas en que los señores no tenían otra cosa mejor de qué hablar, intervinieron nuevos oradores, y se demostró una vez más que el impuesto de Consumos es odioso, que al suprimirlo se perjudicó á los Ayuntamientos y al público, y que el sustituto principal, el inquilinato, ni responde á su fin, ni lo pagan más que los más sandios entre los vecinos de Madrid.

El alcalde mismo ha declarado que únicamente pagan inquilinato el veinte por ciento de los vecinos de la corte, y ha significado así mismo, que como alcalde, no tiene fuerza legal para ejecutar la exacción, y como Prats carece de fuerza moral para apremiar á nadie, porque él fué el que más trabajó en el movimiento producido en Madrid contra el inquilinato.

Resulta, por consiguiente, que desde este trimestre en adelante no habrá quien pague un arbitrio que está llamado á desaparecer y que paga, según la más alta autoridad recaudadora, el que quiere y nada más.

Ya no se trata ni de los militares, ni de otros elementos determinados; pues el ochenta por ciento que dejan de pagar, no lo constituyen ninguna de las clases, altas, bajas ni medias.

No puede pensarse en que desaparezcan las excepciones, porque aquellos que la ley exceptúa del arbitrio no se avendrán á ser ahora incluidos, porque la excepción era justa y ellos no son los causantes de que los incluidos no quieran pagar ni de que el Municipio no sepa recaudar. Y mientras haya excepciones y además el Ayuntamiento administre y proceda tan mal como acostumbra, todo el que tenga un átomo de sentido común se negará á pagarle.

Los alquileres están carísimos en Madrid, entre otras cosas por haber demolido muchos edificios el Municipio y amenazar otros, sin llevar camino de sustituirlos en la Gran Vía, que no veremos jamás. Junto á esto que los caseiros tomaron por pretexto para elevar los alquileres, el repetido Municipio aumenta continuamente las trabas y tributos para edificar y para introducir materiales; además, ha visto con pasmosa calma aumentar de precio los comestibles cuando no pagan Consumos, y todo, como se ve, ha contribuido al descrédito absoluto del antipático inquilinato, el cual no puede menos de desaparecer inmediatamente, porque ni es posible extenderlo, ni tampoco que subsista el que lo paguen sólo unos cuantos.

Y como la muerte del repetido arbitrio se ha precipitado por virtud de la discusión de que damos cuenta, nos congratulamos de haberla provocado nosotros, con motivo de pedir cuenta al alcalde de los conceptos que se le atribuyeron.

## FIRMA DEL REY

De Marina.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al inspector de Sanidad de la Armada D. Gabriel Rebellón.

—Confiando el mando del cañonero «Bonifaz» al capitán de fragata D. Antonio Rojí.

—Ascendiendo á sus inmediatos empleos á los contadores de navío D. Julio Moreira y D. Julio Estrada, y á los contadores de fragata D. Manuel Fernández Ros y D. Pedro González Camoyano.

## GUERRA DEL 1859-60

### Los supervivientes de Africa

Reunióse ayer en el Senado la Comisión de gracias y pensiones; pero en atención á la actitud de las minorías, opuestas á todo aumento de gastos, acordaron aplazar toda resolución acerca de las peticiones pendientes.

Una excepción muy justa hizo la Comisión en favor de los supervivientes de la guerra de Africa de 1859-60.

Acordó emitir dictamen favorable á la concesión de pensiones á esos veteranos; pero á fin de evitar abusos y aumentos de consideración, resolvieron limitar á 400 el número de pensiones.

Se formará un escalafón de supervivientes y cobrarán los de mayor edad.

En el proyecto de ley se dispone la forma en que habrán de solicitarse y cuanto se relaciona con la concesión de dichas pensiones.

Por cierto que se dice determinada persona ha rechazado de dichos veteranos auxilios pecuniarios para atender á los gastos que pudiera ocasionar esta concesión, y se están haciendo averiguaciones sobre el particular para entregarla á los tribunales si hubiere lugar.

Se advierte, por lo tanto, á los veteranos de referencia que no tienen que hacer gasto alguno, ni atender á indicación

de ninguna especie con ello relacionado, siendo convenientes hagan público si alguna persona á ellos se dirige en tal sentido.

El referido proyecto de ley se considera no tropezará con obstáculo alguno en las Cámaras y que será pronto aprobado, teniendo en cuenta el favorable dictamen de la Comisión y el interés que el ministro de la Guerra y el Gobierno tienen en que sea un hecho.

## Sargentos

Matrimonios.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al sargento del regimiento Infantería de Burgos D. Manuel Rodríguez.

Invalidación de nota.

Se concede invalidación de nota al sargento del regimiento de Guipúzcoa don Eustaquio San Pedro.

Reenganches

Se concede el reenganche á los sargentos: D. Domingo Nevado del regimiento de Castilla, D. Pedro Uceda de la Compañía de Mar de Melilla, D. Ricardo Pucy del batallón cazadores de Mérida, D. José García del de Covadonga y don Pascual Martínez del de Guipúzcoa.

## Marruecos

Regreso del «Canalejas».

CADIZ, 11.—Ha regresado á este puerto el vapor «Canalejas», que después de llegar frente á Larache, no pudo desembarcar el pasaje á causa del temporal; llevaba á bordo 25 oficiales, 241 soldados y varios de la Policía indígena.

DESDE LARACHE

Se han presentado á prestar sujeción ante el comandante general, los habitantes del aduar Zelzarami, próximo á Cadia Abid. También lo han hecho los notables de Tuaxna, representando á cien familias.

## El proyecto de Echagüe

El dictamen de la Comisión.

Las modificaciones que la Comisión ha introducido en el proyecto de ley de rebajas de edades para el retiro, son las siguientes:

Los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del proyecto no han sufrido modificación alguna.

En el art. 5.º se añade que podrá seguir utilizándose los servicios de los oficiales generales de la reserva en los destinos que marca el art. 7.º de la ley orgánica, y lo que se determine en el proyecto de reorganización.

En el art. 6.º se faculta al ministro para proponer el ascenso de los generales y coroneles, marcando que se hace por excelente concepto y servicios prestados, siempre que figure en la mitad de la escala de su clase.

Al art. 7.º se añade que por el Tribunal médicomilitar se verificará el reconocimiento facultativo dentro de los treinta días siguientes, siendo el plazo prorrogable por Real orden á petición del interesado. Cuando hubiese discordia entre el Tribunal médico ó á petición del interesado, será oído el Tribunal dentro de los dos meses siguientes por la Junta de Sanidad.

En el art. 8.º se modifica la edad de los coroneles para el retiro, que será á los cincuenta y ocho años; los tenientes coroneles y comandantes, á los cincuenta y seis; los capitanes, á los cincuenta y dos; y los primeros y segundos tenientes, á los cuarenta y siete.

En el art. 9.º se añade que los coroneles, estando en el primer tercio de la escala y pasen á la segunda situación, se les concederá la gran cruz de San Hermenegildo, si reúnen condiciones.

Durante los dos años siguientes á la promulgación de la ley, los jefes y oficiales comprendidos en este artículo tendrán derecho al ascenso por antigüedad que les correspondiera en la escala activa.

El art. 10 se modifica con arreglo al cambio de edades.

El artículo 11 queda igual al del proyecto.

El art. 12, el segundo párrafo se modifica, diciendo que si terminado el período no hubiese número bastante de jefes y oficiales de segunda situación para cubrir el completo de los destinos vacantes, serán ocupados por los de la escala de reserva y retirados.

El art. 13 es el tercer párrafo del artículo 12 del proyecto.

El art. 14 es el 13 del proyecto.

Artículo 15.—Para poder alcanzar el ascenso por antigüedad será condición precisa haber practicado en su empleo mando de tropas. Mensualmente se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una relación de cuantos soliciten mando.

El art. 16 es el 15 del proyecto, ligeramente modificado.

El art. 17 es el 16 del proyecto, y se añade un artículo transitorio que dice:

«No obstante lo dispuesto en los artículos 6.º y 15, podrán ascender los coroneles, jefes y oficiales declarados aptos para el ascenso antes de la promulgación de la ley.»

## LEYENDO PERIODICOS

### Comentarios de actualidad

«Diario Universal» dedica su artículo editorial á la memoria de D. José Canalejas, con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario de su trágica muerte.

«La Epoca» censura la actitud intransigente en que se han colocado los liberales del conde de Romanones en la cuestión de los presupuestos, no obstante el espíritu conciliador del Gobierno, que ha sacrificado algunas iniciativas ministeriales en aras de la armonía, y se extraña de que al citado conde no le preocupe el abuso que cometen sus amigos, extremando las cosas como lo vienen haciendo.

«El Mundo» trata de la gestión del Municipio madrileño, que califica de desastrosa, y cita como testimonio de su aserto el discurso que entonó ayer pronunció en el Senado el señor Rodríguez defendiendo la ley de sustitución de los Consumos.

«El Imparcial» deduce de las consideraciones que le sugiere el curso de la guerra que ésta será larga y que la Conferencia de la paz tardará tanto en llegar, que ha de dar tiempo á las naciones neutral es, modestas pero previsoras, para organizarse y administrar con inteligencia sus medios ofensivos y defensivos.

## La Política

Los Presupuestos en el Senado.

La Comisión de presupuestos del Senado firmará hoy el dictamen sobre el de gastos de la Presidencia, con las modificaciones siguientes:

Baja de 6 000 pesetas en el material. Un aumento de 6 000 pesetas para instalar un ascensor en el edificio del Consejo de Estado.

Otro de igual suma en los servicios de carácter temporal, en concepto de subvención al segundo Congreso de Ciencias administrativas.

La Exposición de Panamá.

En cumplimiento de un acuerdo del Consejo de ministros, gestiona actualmente el Sr. Ugarte del Gobierno de Panamá que se retrase oficialmente la apertura de la Exposición, con objeto de que España tenga tiempo de poder construir su pabellón, que será luego destinado á Exposición permanente de productos españoles.

Por los datos que se han recibido de las Cámaras de Comercio, la concurrencia de productores españoles será de consideración, y especialmente se expondrán productos agrícolas.

El trabajo en las panaderías.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno en la industria de la panificación ha acordado abrir una información oral los días 19, 20 y 21 del corriente, y otra escrita, desde el día de ayer hasta la última fecha mencionada.

## EL ALTO MANDO EN MELILLA

Nuestro querido colega «La Epoca», al comentar los discursos pronunciados en las Cámaras, sobre el Alto mando en Melilla, coincide con nosotros en sus apreciaciones y hace justicia á la labor del general Jordana.

El discurso del Sr. Maestre, pronunciado en la alta Cámara, echó por tierra todas las afirmaciones desenvueltas por el Sr. Llorens en el Congreso, al tratar de la política seguida en Melilla por el general Jordana.

Una vez más se ha dado el caso de que sean los periódicos radicales quienes más entusiasmos demuestran con el discurso de un diputado jaimista. Es que en la política de pesimismo, de labor contra cuanto trasciende á obra nacional, los enemigos de las instituciones tienen el odio como denominador común en todas las campañas.

Saben cuantos se ocupan en cuestiones de Africa y siguen con atención la política de protectorado, que ésta se ha desarrollado plenamente en Melilla. El general Jordana ha podido extender la zona española, ha podido afrontar movimientos de excitación de las kabilas, cuando las operaciones francesas sobre Taza; y todo ello con menos fuerzas que antes existían en la comandancia general de su mando.

Ha atendido á la creación de Pósitos, granjas agrícolas, mezquitas, Escuelas y Dispensarios, y gracias á ello, siete octavas partes de los Beni-Said y dos terceras partes de los Beni-Urriaguel muestran hoy sus afectos á España.

Pero, ¿qué más, si el propio Sr. Llorens reconoció que la política de penetración pacífica se desarrolla en Melilla con un talento y acierto dignos de elogio? Pues, ¿no habíamos quedado en pleno Parlamento en que esa era la actuación de gobierno que el país apetecía?

Y sin embargo, el diputado jaimista—por sentimientos que en «El Mundo» dice el africanista Sr. Vivero que tienen más que ver con lo personal y minúsculo que con lo nacional y grande—ha llevado la discusión de actos del general Jordana al Parlamento, aduciendo minucias, y buscando el apoyo, que tan propicio está, de los elementos radicales, afanosos de cuanto redunde en descrédito de un principio de autoridad, y sobre todo de autoridades militares.

La labor así acometida, ni es justa, ni puede encontrar eco, ni es patriótica.

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.

Se destina de profesor al Colegio de Huérfanos de la Guerra, al capitán de Caballería D. Leandro López de Vicuña y á la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, al capitán de Infantería don Enrique Navarro Abuja.

Excedencia.

Pasa á situación de excedente, el subintendente de la primera región D. Mariano Aranguren.

Cruces.

Se concede permuta de cruces del Mérito Militar por otras de primera clase de la misma orden, al oficial tercero de Oficinas militares D. Francisco Gavilán.

—Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar y pasador del profesorado, al capitán de Artillería D. Francisco Maroto, y la de segunda clase con pasador de «Industrias», al teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Rabadán y al capitán de Artillería D. José Sánchez Seijos.

Supernumerario.

Pasa á situación de supernumerario el capitán de Infantería D. Emilio Alegre Mayans.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo al capitán de Infantería D. Manuel Angulo, y al segundo teniente de la misma Arma D. Manuel Arcena.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio á los capitanes de Infantería D. Emilio Hernández Vega, don



Pioneros rusos de Augustov dirigiéndose al trabajo.

Fernando Quintero y D. Angel Grau Chavarri.

Abonos.

Se concede abono para el retiro, al suboficial de Infantería D. Enrique Aguilera.

De la guarnición

Mañana prestará el servicio de oficial general de día el Excmo. Sr. D. Joaquín Lallave, el jefe de parada el teniente coronel de Ferrocarriles D. José Bustos, y el jefe de día el teniente coronel de León D. Bernardo López.

Servicio facultativo en la zona Norte, el médico primero D. Nemesio Agudo, (San Nicolás, 11), y en la zona Sur, don Norberto Reinoso, (Preciados, 64).

Guardia en Palacio y S. A. la Infanta Isabel, el regimiento de León.

De Marina

El ministro de Marina y la producción nacional.

Hace algunos días, la Junta de iniciativas dirigió una moción al ministro de Marina, haciendo presente que, tanto la Fábrica de San Juan de Alcaraz como otras nacionales, se hallaban en condiciones de poder producir tubos estirados y sin soldaduras, aplicables especialmente para los condensadores y calderas de los buques de guerra.

El general Miranda, en vista de tales informes, y en su deseo constante de beneficiar todo lo posible la producción nacional, dictó ayer una Real orden, cuyo texto, en su parte principal, es el siguiente:

«Siendo propósito de este Ministerio contribuir al desarrollo de la industria nacional en cuanto sea posible, utilizándola para el suministro de todos aquellos materiales y efectos que puedan ser elaborados en España, y hallándose entre estos últimos los tubos estirados y sin soldadura, de que se hace un consumo considerable en la Marina militar, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se invite a los fabricantes de productos similares a que presenten en este Ministerio notas de los medios con que cuentan para emprender esta fabricación con indicaciones acerca de las medidas que pudieran adoptar para el Gobierno, a fin de nacionalizar completamente la antedicha industria.»

E. «Vasco Núñez de Balboa».

ALGECIRAS, 11.—Ha fundado en este puerto el cañonero «Vasco Núñez de Balboa», que viene a repostarse de víveres.

BANDA DE LADRONES EN ACCION

Roban, hieren y huyen

Aprovechando la ausencia de los inquilinos penetraron ayer tarde unos ladrones en el domicilio del fotógrafo de «A B C», D. Ramón Alba, que vive en la calle de Don Juan de Austria, 20.

Los malhechores entraron violentamente, forzando la puerta de entrada. Una vez dentro de la habitación maniobraron a su antojo, sin que nadie les estorbara en la tarea de desvalijar cuanto hallaron a mano.

Al regresar a su domicilio la esposa del Sr. Alba, doña Mercedes Pérez Morner, vió con gran sorpresa que la puerta se hallaba abierta, y en el interior de la habitación sorprendió a los malhechores, que eran dos.

«¿Qué hacen ustedes ahí?—exclamó la dueña del cuarto al ver a los ladrones.

Uno de éstos se abalanzó rápidamente sobre la señora de Alba, navaja en mano, infiriéndole una herida inciso-punzante en la región mamaria izquierda. Consumada la cobarde agresión los ladrones huyeron, en tanto que la lesionada demandaba socorro.

La lesionada fué auxiliada en la Casa de socorro del distrito, donde calificaron de pronóstico reservado el estado de la paciente.

En otros varios domicilios han verificado también los ladrones las faenas de su profesión, los que nos hace presumir que ha caído sobre nosotros una banda, en cuya captura debe poner todo su empeño en la política.

Noticias

Jefe fallecido.

El día 8 falleció en San Feliú de Llobregat (Barcelona) el comandante, con destino en los Somatenes armados de Cataluña, D. José Hernández Dashores.

Retiro voluntario.

Ha solicitado voluntariamente su retiro el comandante de Infantería D. Mariano Pérez Alonso.

Consejo disuelto.

Disuelto, a propuesta de su presidente D. José Luis de Torres, el Consejo de Redacción de «La Patria», ha cesado la intervención de tan estimado amigo nuestro en los trabajos de dicho colega.

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones

No han abandonado los Ejércitos alemanes sus ataques, encaminados a la costa del Mar del Norte. Dejaron el camino de Nieuport, pero en el de Iprés siguen insistiendo, y a juzgar por las últimas noticias recibidas, sus tentativas pasan de meras demostraciones. Llevan el sello de esas operaciones que con carácter decisivo emprenden los alemanes. Ya se habla incluso de la presencia de los famosos morteros de 42 frente a Iprés, y de la destrucción de esta ciudad.

De todos modos, el Ejército aliado lleva conseguida una victoria indiscutible, con la enérgica y prolongada resistencia ofrecida en las márgenes del Iser y del Lys.

Los telegramas de Londres hablan de los grandes refuerzos que reciben constantemente los alemanes, y confirman las observaciones que ayer hicimos, cuando dicen que los aliados han estado, hasta estos últimos días, en inferioridad numérica.

¿Cómo puede concebirse esa inferioridad, cuando son dueños del mar los ingleses, para transportar tropas a Dunkerque y Calais? «The Times» lo explica, al decir que los voluntarios son muchos, pero que necesitan seis meses de instrucción. Es decir, que ese millón crecido de voluntarios, de que lord Kitchener habló hace un mes, hasta la primavera próxima no estará en condiciones de marchar al campo de batalla.

¿Será tiempo aún? En lo angustioso de esa interrogante se halla condensado el más elocuente de los razonamientos para defender la preparación militar de los países, y para demostrar que no son improductivos los gastos de defensa nacional; pues economizan unas veces dispendios posteriores; otras, zozobras que tienen su valor, y a veces catástrofes, a cuyo remedio se acude tarde.

A la actividad militar rusa en Oriente ha sucedido una falta de noticias grande.

En tanto, los pueblos balkánicos parecen inclinarse del lado de la política guerrera. Bulgaria vota créditos militares, y además prohíbe exportaciones que tiendan a aumentar el «stock» de artículos necesarios en la guerra; Rumanía hace otro tanto, y anticipa la incorporación del reemplazo actual, y Grecia teme el empujón combinado de Bulgaria y Rumanía, a juzgar por la política de atracción que desenvuelve.

No creemos en la reconstitución de la Liga balkánica; pero sí es fácil que cada uno de esos países tome parte en la contienda, según sus intereses, o según sus pasiones, agravando la tragedia mundial.

En Francia y Bélgica

LOS ALEMANES TOMAN DIXMUDE

Noticias oficiales francesas.

BURDEOS, 11.—El parte oficial de las tres de la tarde dice lo siguiente: «En nuestra ala izquierda se libran desde ayer, por la mañana, encarnizados combates, que han tenido especial intensidad entre Nieuport y el río Lys.

En general, todo nuestro frente mantiene sus posiciones, a pesar de la violencia de los ataques y de las numerosas fuerzas que se dirigen contra algunos puntos ocupados por los nuestros.

Al Norte de Nieuport hemos podido recuperar Lombartzyde, y avanzar más allá de estepunto.

Al final de la jornada, los alemanes han conseguido apoderarse de Dixmude.

Estamos bien parapetados en las inmediaciones de ese punto, sobre el Canal de Nieuport a Iprés.

La lucha ha sido encarnizada en ese punto. Las tropas británicas han sido atacadas en varios puntos, y en todos han detenido al enemigo.

En el resto del frente la situación general se ha modificado, salvo algunos avances de los nuestros al Norte de Soissons, al Oeste de Vailly y sobre la orilla derecha del Aisne.

El estado de la atmósfera nos ha permitido algunas acciones de detalle favorables.

Hemos hemos retroceder un fuerte destacamento en Coin-Cour, a tres kilómetros al Norte sobre Parroches.»

NOTICIAS OFICIALES ALEMANAS

«Ayer por la tarde varios buques enemigos dirigieron otra vez sus fuegos contra nuestra ala derecha; pero pronto fueron puestos en fuga por nuestra Artillería.

Un ataque procedente de Nieuport, realizado al caer la tarde, y otro repetido durante la noche, fueron rechazados victoriosamente.

Nuestros ataques a Iprés avanzan constantemente, aunque con lentitud, a pe-



Una escena en Furnes. Familias belgas fugitivas de los alemanes.

sar de una resistencia desesperada por parte del enemigo.

Los contraataques del enemigo al Sudoeste de Iprés fueron rechazados, y en esta acción hicimos centenares de prisioneros.»

En la frontera rusa

NOTICIAS OFICIALES RUSAS

Parte de hoy.

SAN PETERSBURGO, 11.—El parte oficial dado hoy se limita a decir: «Durante todo el día de ayer ha habido violento cañoneo en Keuprikeuf.»

NOTICIAS OFICIALES ALEMANAS

Un éxito de los alemanes.

«En el teatro de la guerra del Este atacaron fuerzas rusas muy numerosas, al Norte del lago Wyszyten, a nuestras tropas; pero nuestro Ejército rechazó brillantemente este ataque, y cogió más de 4.000 prisioneros y 10 ametralladoras.»

Estadísticas rusas.

ROMA, 11.—Según noticias que acoge la Prensa moscovita, durante los últimos combates en Prusia oriental los alemanes han perdido un 70 por 100 de sus oficiales.

Las presas de los rusos, desde el 20 de Octubre hasta el 5 de Noviembre, se componen de cuatro obuses, 52 cañones, 50 ametralladoras e innumerables municiones de guerra y provisiones de boca.

Los rusos capturaron 323 oficiales y 21.750 soldados.

En Servia

NOTICIAS OFICIALES AUSTRIACAS

Éxitos austriacos.

AMSTERDAM, 10.—Dicen oficialmente de Viena con fecha 9: «Nuestras operaciones en el Sur nos son favorables.

Mientras nuestro avance sobre la línea Chabatz-Lesnica encontró una obstinada resistencia, la batalla que se trabó sobre la línea Losnitza Kronpanj-Lyubovijia, y que duró tres días, se terminó con ventaja para nosotros. Un ejército servio, compuesto de seis divisiones, se retiró ahora hacia Valjevo. Llegamos ayer tarde a Losnitza, y ocupamos al Este las alturas de Stjolska Plašina. Al Sureste de Kronpanj capturamos numerosos prisioneros y material de guerra.»

En las colonias

Noticias oficiales inglesas.—Derrota de los insurrectos boers.

LONDRES, 11.—Se han facilitado las siguientes noticias oficiales:

«Informaciones de carácter oficial dicen que el teniente coronel Van de Deventer tuvo un encuentro con los rebeldes, cerca de Warm Baths, a 64 millas al Norte de Pretoria.

Las fuerzas rebeldes tuvieron 129 hombres muertos y heridos, y se les cogieron 25 prisioneros.

Las fuerzas leales, mandadas por Deventer, tuvieron 12 muertos y 11 heridos.»

Noticias diversas

Un crucero americano choca con una mina.

Dicen de Washington a varios periódicos que circula aquí con insistencia un rumor, según el cual, el crucero americano «North Carolina» había chocado con una mina en aguas turcas.

Informaciones desmentidas.

Se desmienten oficialmente las informaciones, de procedencia alemana, que dan cuenta de que las tropas germanas han destruido fuerzas británicas en Akaba.

Agitadores turcos detenidos.

Telegrafían de Malta a «Le Temps» que, a bordo del vapor «Torno», el crucero francés «Waldeck-Rousseau» ha capturado a los dos agitadores turcos Eyoub Sabri y Fonal Dibra, disfrazados de mercaderes albaneses.

¿Crisis en el Gobierno turco?

Un «iradé» ordenando el curso obligado en Turquía de los billetes del Banco alemán ha causado gran descontento en Constantinopla y pudiera ser causa de la dimisión de Djavich Pachá, ministro de Hacienda.

Jura de banderas en Alemania.

La jura de la bandera de los reclutas de la Marina alemana se ha verificado el día 5, a presencia del Príncipe Enrique de Prusia, gran almirante de la Armada y hermano del Kaiser.

El Kronprinz, generalísimo del ejército austroalemán.

Dice «Le Matin», en un despacho fechado en Petrogrado, que el Kronprinz ha sido nombrado generalísimo del ejército austroalemán.

Aviadores ingleses perdidos.

El jueves último salieron de Eastchurch los aviadores Beevor y lord Annesley, con dirección al Continente.

Se les considera como perdidos, pues no llegaron a su destino.

Espía alemán ejecutado.

En Londres el día 11 ha sido ejecutado el teniente de reserva de la Marina alemana Lody, condenado a muerte por espionaje.

GUARDIA CIVIL

La academia de sargentos.

Nosotros que estamos en constante comunicación con el personal del Instituto, hemos trabajado mucho en favor de las clases de tropa, y si bien en diversas ocasiones, al exponer la razón de que para adquirir un pleno conocimiento de todo lo que comprende el programa para examen de oficial, era necesario que el sargento permaneciera en la Academia preparatoria el tiempo preciso para que con el consejo del profesorado adquiriese la instrucción teórica, hípica y práctica necesaria a tal fin, algunos emiten su parecer, contrario a permanecer en la Academia cierto período de tiempo para optar al empleo de oficial, y otros, por el contrario, han ido en apoyo de nuestra publicación, y como nosotros, han conseguido fortalecer la idea de pasar a la Academia preparatoria los sargentos que quisieran ascender a oficial.

Si esta medida se hubiese adoptado hace tiempo, muchos de los sargentos que desgraciadamente no figuran hoy en la escala de oficiales (E. R.) serían segundos tenientes y no hubiesen fracasado en sus aspiraciones.

Hoy, aquellos que día y noche han batallado con el programa, aquellos que reconocen que las atenciones del servicio dificultan el estudio, son los que siguen con nosotros la campaña emprendida, porque si en la Academia hubiesen adquirido sus hábitos y en ella se hubiera conocido a fondo la capacidad y la moral de cada uno, su aplicación y buen concepto la habrían alcanzado el éxito que deseaban.

Es prueba evidente de que para optar al empleo de oficial hay que reclamar la permanencia en el Centro instrutivo y desestimar aquellas opiniones que por circunstancias de índole particular sirven de obstáculos para dificultar nuestra labor, que tiende no más que a ensanchar las fronteras de las aspiraciones individuales.

Si todos, absolutamente todos los sargentos, desdiciendo las conveniencias particulares y aquello que pueda constituir elementos de oposición, unificaran su criterio relativo a la preparación en la Academia, no estaría muy distante el momento de conseguirlo.

Creemos que los futuros oficiales, a la vista de recientes fracasos, optarán como nosotros por el período de preparación. El que algo quiere, algo le cuesta.

Alfonso E. K. A.

Resoluciones.

—Se concede continuación en el Cuerpo con los beneficios del primer período de reenganche del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903 a D. Anatalio Hernández Rico; con los del segundo a don

Andrés Huete Triviño y D. José Carrillo Enriquez; con los del tercero, a D. Maximino Avila Grijalvo, D. Benigno Ledo, Corral y D. Julián del Pozo García; con los del artículo 5º a D. Judas Tadeo Munguía; hasta cumplir seis años de servicio en filas, a D. Antonio López Beltrán, D. Joaquín Carrillo Losa y D. Rafael Padilla Leal, y hasta cumplir la edad reglamentaria, a D. Francisco Pérez Lozano y D. Ensebio Rojas Moreno. —Se conceden quince días de permiso al corneta D. Juan Vara y guardias don Antonio Martín, D. Francisco Montoro D. José Carrillo, D. José Burgués, don Julián Merlo, D. José García, D. Manuel Fernández y D. Vicente Martín.

EL TESTAMENTO DE UN REY

DOCE MILLONES

Se ha hecho público el testamento del rey Carlos de Rumanía: todo él está lleno de amor para el pueblo rumano; es el epílogo de su obra regeneradora: al Rey se le debe el engrandecimiento de su país, el desarrollo y la prosperidad de que hoy gozan.

El rey Carlos dejó doce millones para diversos establecimientos y fundaciones benéficas: he aquí algunas partidas: 600.000 francos a la Academia de Rumanía para publicaciones.

600.000 francos a su fundación universitaria. 500.000 francos a un Asilo de huérfanos.

Dos millones para un Instituto de huérfanos militares como el de Chalotemburgo en Berlín.

Tres millones para crear en Bucarest una Escuela industrial y cinco para su sostenimiento.

A una Sociedad de beneficencia, 400.000 francos.

A la Sociedad de Geografía, 300.000 francos.

A los hermanos de la Caridad, 300.000 francos.

Un millón para una Sociedad destinada a ayudar a los militares que se hallan en situación de fondos apurada.

Y otras varias cantidades, llegando hasta el resto de doce millones, para pensiones en el extranjero, obras de beneficencia, iglesias, culto, etc.

Este rasgo del amado Monarca ha producido honda emoción en el pueblo que tanto le amó en vida y agradeció sus desvelos é iniciativas.

EPISODIOS

La misa interrumpida

He aquí el curioso relato que hace en una carta, a su familia, un médico mayor del Hospital quirúrgico de F... (Marne).

Era día de Todos los Santos. En la plaza, delante del Hospital quirúrgico, y ante una concurrencia numerosa de oficiales y soldados, se celebraba el Santo Sacrificio de la Misa.

El oficiante evocó, en un estilo elevado y sobrio, las grandes ideas de Patria, de familia, de recuerdo de los ausentes y de los muertos, exhortándonos a tener confianza en Dios y dejándonos entrever la victoria definitiva como consecuencia del valor de cada uno... Ya muy avanzada la Misa, el comandante de la plaza, con los gemelos de campana sobre la nariz, exclamó de repente, mirando a lo alto:

«¡Rompan filas!... ¡Fuego a discreción!... Una nube alemana pasaba, en efecto, a gran altura sobre nuestras cabezas. El ruido del motor cesó un segundo, y acto seguido una bomba estallaba en la ciudad, cerca de un hospicio inmediato. Inmediatamente una segunda bomba vino a caer a cien metros del Hospital, destruyendo las ventanas de éste, haciendo un gran agujero en tierra, é hiriendo levemente a dos soldados.

«¡Que los vecinos se encierren a casa! en sus casas y que nadie permanezca en la plaza—gritó el comandante.

Intil es decir que los habitantes de F... obedecieron sin hacerse rogar. Los militares se alinearon a lo largo de los muros, y con sus fusiles hicieron fuego sobre el taube, pero inútilmente, dada la altura a que aquél se hallaba.

«¡Alto el fuego!—ordena el comandante.

El sacerdote vuelve rápidamente al altar.

«¡Sepárese usted pronto!—le dicen.

En efecto, dos nuevas bombas acaba de lanzar el aeroplano enemigo. Una de ellas cae a cien metros de donde yo estoy y a cinco metros del altar... Menos explosiones, menos boquetes en tierra y menos heridos. Mas en este momento un aeroplano francés aparece en el horizonte y el «taube» se da a la fuga. Entonces concluye el Santo Sacrificio de la Misa.

Teatros

COMICO

Hoy se pondrá en escena en este teatro, en la sección de tarde, a las seis, la aplaudida zarzuela nueva, en dos actos, de extraordinario éxito, titulada «La suerta perra», en la que se distinguen notablemente Loreto Prado, Enrique Chicofs y demás artistas que la interpretan.

Todas las noches, a las diez y media, se representa dicha celebrada obra.

Se despachan localidades en Contaduría, con un día de anticipación, de tres de la tarde a ocho de la noche, y de nueve y media a once y media de la misma.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CEUTA, 9.—A consecuencia de las lluvias se han inundado varias tiendas de campaña en los campamentos de Malalién y Negrón.

Los campamentos se encuentran convertidos en balsas.

—Hoy han empezado los relevos de las fuerzas que guarnecen las posiciones avanzadas y línea exterior. Ayer se efectuó el de las fuerzas de las Milicias voluntarias que guarnecían Río Esmer, por otras de la misma unidad. Volvian á la plaza al mando del bizarro capitán Ortega, cantando morunas canciones; entusiastas y aguerridos llaman la atención por su bizarría y disciplina.

—En el vapor correo han llegado los tenientes O'Donnell, Balaguer y Valatorre y ha embarcado para la Península el oficial de Intendencia D. Angel Dionisio y varios soldados que van con licencia.

—El general de la brigada de Ceuta señor Sánchez Manjón, ha recorrido las líneas avanzadas y visitado todos los campamentos, regresando á la plaza sin novedad.

—La compañía de opereta y zarzuela que actúan en el salón Regina, sigue alcanzando grandes éxitos, distinguiéndose como artistas de primera línea las señoritas Bogués, Crepso y García y los Sres. Bogués y Baroa.—El Corresponsal.

Abandono vergonzoso

De Instrucción pública.

Creo haber demostrado—y si alguno me replicara en contra tengo sobradas pruebas para insistir en la más categórica negativa—que en Canarias no existen gérmenes de separatismo. Y si todos los que conocen aquí país y no les guía una apasionada mala fé han de convenir en que lo que afirmo tiene caracteres de verdad inconcusa, han de estar igualmente conformes conmigo en que nuestros gobernantes, con su indiferentismo hacia la instrucción pública de aquella provincia, han laborado todo lo posible para que esos supuestos fermentos antipatrióticos adquieran relieves de realidad.

Si es hecho innegable que el revolucionarismo en política está en razón directa de la intelectualidad de los pueblos—porque así lo confirma la historia de todas las naciones,—es ineluctable también que la instrucción es la mejor terapéutica para sanear el espíritu de las colectividades, afianzando individualmente el sentimiento de Patria. Una inteligencia sin cultivar es semejante á una parcela de terreno baldío. El hombre de Estado es un agricultor que recoge la cosecha, según su capacidad para la preparación de los cultivos diversos. Si la mano del labrador no labora la tierra á él encomendada, ella producirá, porque algo ha de producir, pero en los frutos abundarán más los dañinos que los aprovechables. En cambio, el terreno que parece estéril, con adecuada preparación agronómica, anexionándole elementos que lo fertilicen intensamente, dará á la postre más rendimientos que aquellas férciles extensiones cuyos cultivos se descuidaron.

Así son las inteligencias. Encauzadas, pueden ser colaboradoras utilísimas en la magna obra social que nos conduzca á la tan ansiada redención moral y económica; abandonadas, sus segregaciones cerebrales, sin diapasón á que ajustar sus pautaciones intelectivas, serán rebeldes y picatarán los más torpe instintos. Al escudriñar los misterios psicológicos de la ley de herencia, la Ciencia nos dice cómo los hombres obedecemos al imperativo de las complejidades del temperamento, de la idiosincrasia moral legada por nuestros antecesores, para cuya atenuación y remedio no hay medicina tan eficaz como la educación del espíritu. He aquí por qué los gobernantes no deben culpar á las bajas capas sociales de los obstáculos que frecuentemente oponen á sus tareas legislativas. El primer deber—incluíble por conciencia y por egoísmo—de todo hombre de Estado, es educar al pueblo que ha de gobernar, como el agricultor prepara la tierra para que la siembra fructifique.

Pero no sólo no se han preocupado de ello, sino que han llegado á un abandono vergonzoso. De las 527 escuelas que, según la ley de 1875, corresponden á aquella provincia, faltan por crear más de 300. Barriada como la de San Nicolás de las Palmas, que cuenta muy cerca de ocho mil habitantes, sólo tiene dos escuelas, y éstas, de insuficiente capacidad y malas

condiciones. Donde más se nota ese abandono es en las islas menores, cuya inculcadora ambiente es extremadamente lamentable. Y eso ocurre porque la vida económica de aquellos Ayuntamientos es miserable, porque tropiezan con insuperables dificultades por la escasez de recursos y la carencia de locales adecuados. Pero el Estado, que tiene una inexcusable misión tutelar, debe suplir con su acción protectora esas graves dificultades, aunque busque, como es lógico, resarcimiento á los desembolsos que efectúe.

Demás está decir que esto no atañe á los Ayuntamientos de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, que pueden, sin recurrir al Erario nacional, llevar á cabo las mejoras precisas. El primero, por ejemplo, tiene un proyecto acabado para la instalación de las escuelas que le corresponden, cuyo capital é intereses se amortizarían, y aun con superávit, con las cantidades que en la actualidad paga por alquileres. No estaría, por tanto, de más que el Gobierno, sin olvidarse de ayudar á los Municipios de aquellos pueblos, estimulara á los de las capitales de esas tres islas á efectuar lo antes posible cuanto con la enseñanza primaria se relaciona.

Es una vergüenza que aquellos pobres campesinos, de cuya ignorancia no son culpables, lleven al emigrar un baldón que cae de lleno sobre los prestigios de la Patria. Y ya que ésta les obliga á cruentas penalidades, debe también ampararles en su orfandad intelectual, ofreciéndoles ocasión de emanciparse del estado de animidad en que viven, para que puedan ingresar en las filas de la Humanidad consciente, capacitándose como ciudadanos.

Eduardo Andicoberry.

Conocimientos útiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 á 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos. Un mismo remitente no puede imponer en un solo día y para una misma población cantidades que en junto excedan de 100 pesetas.

Coste del giro.—Varia según la cantidad girada. Todo gasto comprendido es: De 1,00 á 10 pesetas, se paga 0,15 pesetas; de 10,05 á 20 » 0,20 »; de 20,05 á 30 » 0,25 »; de 30,05 á 40 » 0,30 »; de 40,05 á 50 » 0,35 »; de 50,05 á 60 » 0,40 »; de 60,05 á 70 » 0,45 »; de 70,05 á 80 » 0,50 »; de 80,05 á 90 » 0,55 »; de 90,05 á 100 » 0,60 ».

Cobro del giro.—Los carteros pagan los giros en el propio domicilio del destinatario, á no ser que el giro sea al portador, ó dirigido á lista; en cuyo caso el interesado ha de ir á la Administración para percibir su importe.

Aguio de recibo.—Se obtiene mediante el abono de un sello de 20 céntimos.

Giros urgentes.—Se expiden entregando un sello de urgencia al hacer el depósito.

Giros telegráficos.—Se expiden si se abona la tasa del correspondiente telegrama.—Estos giros pueden también ser con aviso de pago si se abona el telegrama de respuesta.

Giros á poblaciones sin oficina autorizada.—Se remiten por la oficina autorizada más próxima, y desde ésta se envía al destinatario el importe del giro, si éste no excede de 50 pesetas. Caso de ser por más de 50 pesetas, ó si no hubiese cartero en la residencia del destinatario, la citada oficina autorizada le pasará aviso para que se presente á recoger su importe.

Giros desde poblaciones que no tengan oficina autorizada.—Si no pasan de 50 pesetas, se entregan al cartero para que los remita desde la oficina autorizada más próxima. El cartero librará un recibo provisional, que después canjeará por el definitivo que extienda dicha oficina.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

4 bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por E. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Torre.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos tele-

páticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Donde se indica la dirección de la suscripción.

Quiza desear suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega se manifieste (2)

Servicio obligatorio

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 29 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley reificada por R.O. de 27 de Febrero de 1912.

Frontis: 3,50 pesetas.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—10, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—6, 10, La piqueta.

LARA.—6,30, Mi tia Ramona. 10,30 La pasión.

APOLO.—6, El árnico Melquiades, ¡Te la debo Santa Rita! y Mirza Golem, troye 25 personas. 9,45, Los capitanes del Zar. 11, La Venus de piedra y Mirza Golem.

ZARZUELA.—6,30, Cierra la puerta, Molinos de viento y El príncipe bohemio. 9,45, Cierra la puerta y Maruxa.

PRIOE.—(Compañía de ópera italiana).—9,45 La Africana.

ESLAVA.—6, Las pescadoras. 10,30 D. Juan Tenorio.

COMICO.—6, Los dos cadetes. 10,15 Los nervios y La suerte perra.

NOVEDADES.—6, En busca de los novios. 7,15, Juanico Zanorio. 9,15, El expreso de las diez. 10,15, Arriba la ligal. 11,45, Amor y gloria.

ORVANTES.—6,30, Lluvia de hijos. 10, Zarzamora. 11, La leyenda del maestro.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5,30 á 12,30 sesión continua.—Todos los días estrenos.

TRIACION PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sesión de 5,30 á 11.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30 sesión continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 10

Table with columns 'FONDOS PÚBLICOS' and 'PRECIO'. It lists various financial instruments like '4 POR 100 PERPETUO INTERIOR', 'Serie F de 50.000 ptas. noml.', and 'Cédulas hipotecarias al 4 por 100', along with their respective prices.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita)...

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, consignatarios de buques de vapor...

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Direccion telégrafica «Cuadrado»...

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales, materiales y artículos para ferrocarriles, Hierros y aceros. Utiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez, Puntualidad. Economía.

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUAN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON Espadatero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo.

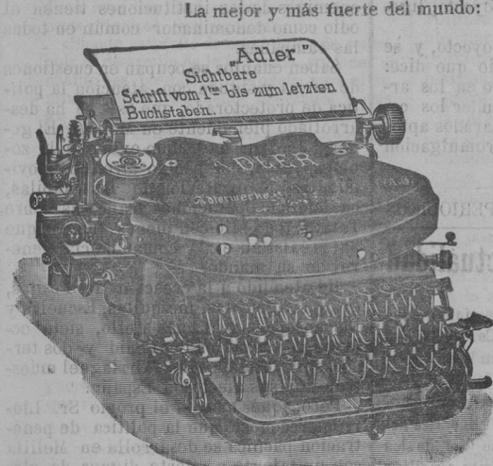
CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA Á PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.—PÍDASE CATÁLOGO. GUILLERMO TRÜNIGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA. SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER



La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE. DIEZ AÑOS DE GARANTÍA. Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD. Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 pts. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. OFICIALES, CLASES DEL EJÉRCITO É INDIVIDUOS DE LA GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Señores militares:

La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general. Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra. ÉSTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR. Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante. DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID. TELÉFONO, 2.703

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE OUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Occidente y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Sanlúcar de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (taquillativa), Habana, La Cruz de Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guacaca, Puerto Puerto Llinón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Marsella y Génova-Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova-Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova-Cabello la Guayra. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el vapor «Coronel» de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carrizozo y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Suez, Ombelo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona para Tángor, Ceablan-laverde con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Ceablan-laverde, Maragnán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 90 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía de Comercio de Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores. El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el «SERVICIO ESPECIAL».—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Cádiz, el vapor «León XIII», el 19 de Gijón y Coruña, el 21 de Vigo, el 23 de Lisboa y el 25 de Cádiz, el vapor «León XIII», saliendo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SOBRE-MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CUNEOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale á las 8 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 29 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 21 á las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 18 y 21 á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 29. LINEA DE OUPARINAS.—Salidas de Melilla para Rostinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Rostinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio regular, con viaje directo de Barcelona á Marsella, Peñón y Ceuta.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESMOLBADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcañ, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.